



Ministerio de Infraestructura y Transporte  
Aeropuerto Internacional Rosario  
"Islas Malvinas"



Rosario, 29 de Diciembre de 2017

**Ref. Licitación Pública N° 11/2017**

**Expediente N° 01806-00001190-8**

**Objeto: EJECUCIÓN NUEVA TERMINAL DE PASAJEROS - PRIMERA ETAPA - AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 18 – CON CONSULTA**

Respecto a la obra de referencia, se presentan las respuestas elaboradas en función de las consultas realizadas vía web:

1. Consulta: Necesitamos nos confirmen el tipo, cantidad y dimensiones de perfiles metálicos de estructura a proteger con Pintura Intumescente, debido a que los licitantes de dicho ítem están teniendo algunas controversias con las cantidades de producto a solicitar ya que algunos se guían por las cantidades de Pintura que figuran en el Pliego y otros por las cantidad en peso total de perfiles, y resulta que ninguno de los 2 datos es válido para computar la cantidad de pintura intumescente necesaria por no contar con los datos precisos de los perfiles o una planilla de cómputo de perfiles de la ingeniería final. Favor de actualizar y completar los datos de la planilla adjunta, para poder asesorar correctamente a los licitantes del rubro.

Respuesta: Respecto a obtener los espesores de los elementos metálicos, se respondió en CIRCULAR ACLARATORIA N°7, Consulta 1: "Los espesores de vigas y dimensiones de elementos saldrán del cálculo que realice el adjudicatario". Para la cotización del ítem PINTURA DE ELEMENTOS METÁLICOS, se indicaron en CIRCULAR ACLARATORIA N°3, Consulta 2 los elementos a pintar y se aclaró que los valores presentes en el cómputo indicaban cantidad de pintura. Este cálculo se debe verificar de acuerdo a los espesores de los elementos de la estructura y al rendimiento de la pintura indicado por el fabricante para cumplir RF60.

2. Consulta: CARPINTERÍAS: Solicitamos nos aclaren la correspondencia entre los ítems 17.64 a 17.70 referidos a las carpinterías de cierre de pasadizos de ascensores respecto a las planillas de carpinterías (planos C.28-1 y C.29-1) ya que no coinciden cantidades ni denominaciones.

Respuesta: En el siguiente cuadro se ajustan las denominaciones, unidades y cantidades de los ítems 17.64 a 17.70 y se detallan observaciones aclaratorias en cuanto a su ubicación. Se adjunta además esquema aclaratorio del frente de ascensor FA 03.

Rubro	Descripción	Unidad	Cant.	Observaciones
17.64	FA 01 A	U	2	Caras laterales izquierda y derecha
17.65	FA 01 B	U	1	Cara posterior
17.66	FA 01 C	U	1	Cara frontal
17.67	FA 02 A	U	1	Cara frontal
17.68	FA 02 B	U	1	Cara lateral, no incluida en desarrollos
17.69	FA 02 A 2	U	1	Cara posterior solo en P1
17.70	FA 03	Gl	1	Premarcos y cerramiento superior

3. Consulta: De acuerdo a lo descrito en el plano AIR.C.29-1 FRENTE DE ASCENSORES, FA-03, dice cantidad 16 pero cambia la dimensión del tubo dependiendo el espesor del tabique y en la descripción de las cantidades según tabique, la suma da en total cantidad 10. En la planilla de cotización no aparece FA-03. ¿Cómo contemplamos este ítem para cotizar?

Respuesta: La cantidad total de FA-03 es 10. Se deberán cotizar globalmente, en el ítem 17.70, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

17.70	FA 03 (premarcos y cerramiento superior)	Gl	1
-------	--	----	---

4. Consulta: Por medio de la Resolución General 4164. E/2017. AFIP. Sector Público. Proveedores. Incumplimientos Fiscales. Se IMPLEMENTAN determinadas herramientas informáticas a los fines de obtener la información sobre incumplimientos tributarios y/o previsionales de los proveedores en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional. SISTEMAS: 1) SISTEMA WEB "WEB SERVICE – PROVEEDORES DEL ESTADO" y 2) CONSULTA "WEB" denominado "CONSULTA - PROVEEDORES DEL ESTADO" (Dec. 1023/2001, 1030/2016 y Res. Gral. 1814) VIGENCIA: 01/12/2017 A PARTIR DEL 01/12/2017, NO SE EMITE MAS EL CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR, SIENDO QUE EL MISMO DEBE SER VERIFICADO VIA WEB POR LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE. Dicho esto, quedaría sin efecto el punto del art. 7 punto d, que solicita se presente el certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP, ya que la misma no emite más el mismo.
5. Respuesta: Los oferentes deberán presentar Declaración Jurada con los datos que permitan al Aeropuerto aplicar la Resol. Gral. de AFIP N° 4164 E/2017, para acceder al Servicio de consulta "web" CONSULTA - PROVEEDORES DEL ESTADO. El sujeto a evaluar deberá presentar la información brindada mediante el "Web Service" denominado "WEB SERVICE - PROVEEDORES DEL ESTADO".



Ministerio de Infraestructura y Transporte  
Aeropuerto Internacional Rosario  
"Islas Malvinas"



6. Consulta: Referente a la movilidad para la inspección de obra. El pliego dice: "G) MOVILIDAD A CARGO DEL ADJUDICATARIO: El Adjudicatario deberá proveer a la Inspección, con anterioridad a la firma del ACTA DE INICIO DE OBRA, UNA (1) MOVILIDAD con una antigüedad máxima de un (1) año, tipo Pick UP 4 x 2 doble cabina, equipada con aire acondicionado, dirección asistida, etc. UNA DE ELLAS estará afectada con carácter permanente hasta sesenta (60) días posteriores a la RECEPCIÓN PROVISORIA de la obra. LA SEGUNDA UNIDAD estará afectada con carácter permanente hasta la RECEPCIÓN DEFINITIVA. La consulta es si sería 1 ó 2 movilidades a suministrar.

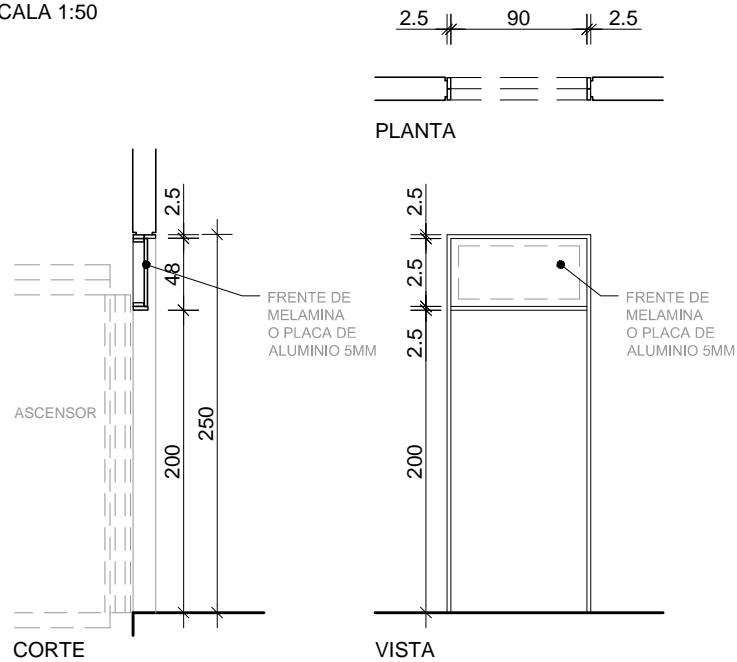
Respuesta: El Adjudicatario deberá proveer UNA movilidad de las características indicadas, la cual estará afectada con carácter permanente hasta la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra.

7. Consulta: Pliego Complementario Bases y Condiciones, Art. 26, punto g) Movilidad a cargo del adjudicatario: Solicitamos nos aclararen si los vehículos a proveer a la Inspección de Obra son dos o uno.

Respuesta: Se ha contestado en la Consulta anterior.

FRENTE DE ASCENSOR		TIPO <b>FA-03</b>
UBICACION	-TORRE (PB-1°PISO) ESP.:37cm (T21)	CANT.: 2
	-PASAJEROS EN TRANSITO (1°-2°PISO) ESP.:15.25cm (T10)	CANT.: 2
	-SECTOR VIP (2°-3°PISO) ESP.:15.25cm (T10)	CANT.: 2
	- CIRCULACIÓN SERVICIO (PB-1°,2° Y 3° PISO) ESP.:12cm (T1)	CANT.: 4

DETALLE ESCALA 1:50



PUERTAS ASCENSORES	PROVISTAS CON CABINA ACABADO DE IMPRIMACION PARA PINTADO POSTERIOR
OBSERVAC.	PASO LIBRE DE VANO 0.90m
MARCO	LA COMPOSICION DEL MARCO DEPENDE DEL ESPESOR DEL TABIQUE: <b>TABIQUE T10 (e=152.5mm)</b> PREMARCO FORMADO POR LA COMBINACION DE 2 TUBOS: 60x25x1.5mm + 100x25x2.5mm <b>TABIQUE T1 (e=120mm)</b> PREMARCO FORMADO POR LA COMBINACION DE 2 TUBOS DE 60x25x1.5mm <b>TABIQUE T21 (e=37mm)</b> PREMARCO FORMADO POR LA COMBINACION DE 3 TUBOS DE 100x25x2.5mm + 75x25x1.5mm
ESTRUCTURA AUXILIAR Y PLACA DE CIERRE	1 TUBO DE 100x25x2.5mm + BASTIDOR FORMADO POR 4 TUBOS DE 75x25x1.5mm CON FRENTE DE PLACA DE ALUMINIO 5MM EN TABIQUES CON TERMINACION DE PLACA DE ALUMINIO O FRENTE DE MELAMINA EN TABIQUES CON TERMINACION DE PLACAS DE YESO